

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad del Grado de Educación Primaria	

Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Educación Primaria			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
16/06/2026	Sala Joaquín Sama	10:00	11:15
Coordinador:		Secretario:	
Javier Sevil Serrano		Enrique Eugenio Ruiz Labrador	
Relación de asistentes:			
Javier Sevil Serrano (coordinador), Enrique Eugenio Ruiz Labrador (secretario), Alberto González Fernández (PDI vocal), Tamara Martín García (PDI vocal) y Alba Álvarez Fernández (nueva representante de alumnado).			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Cristina Valares Masa (PDI vocal por cita médica), e Irina Rasskin Gutman (PDI vocal por motivos laborales sobrevenidos).			
Orden del día:			
1. Aprobación de la memoria verificada al Real Decreto 822/2021 e implicaciones para el próximo curso académico. 2. Propuesta de formación sobre TEA para futuros docentes. 3. Reparto, procedimiento y calendario para la revisión de las fichas 12a. 4. Ruegos y preguntas.			
Desarrollo de la sesión:			
Todos los miembros de la comisión asistentes le dan la bienvenida a Alba como nueva representante del estudiantado del Grado de Educación Primaria de la facultad. Es una estudiante que comenzará 4º del Grado de Educación Primaria.			
1.- En relación con la aprobación de la memoria verificada adaptada al RD 822/2021, Javier informa de que ANECA ya ha aprobado la modificación del Grado en Educación Primaria y que dicha modificación tendrá implicaciones en el curso 2027/2028 la elaboración de las fichas docentes 12a. No obstante, durante el presente curso académico las fichas mantienen todavía la estructura del curso anterior, basada en competencias generales, competencias específicas, etc., por lo que las adaptaciones derivadas de la nueva memoria comenzarán a aplicarse en el curso académico siguiente.			

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad del Grado de Educación Primaria	

En este sentido, los miembros de la Comisión deberán velar, cuando corresponda, por el cumplimiento de estas modificaciones sustanciales y realizar el seguimiento oportuno con el profesorado coordinador de las asignaturas, especialmente en aspectos como la sustitución de las competencias por resultados de aprendizaje. A este respecto, Alberto se interesa por el estado en el que ha quedado la mención bilingüe del Grado de Primaria tras esta modificación aprobada. Javier informa de que el B1 será un requisito de acceso y señala que el alumnado tendrá que cursar las 4 optativas de la especialidad elegida para obtener la mención. En este sentido, se señala la conveniencia de ampliar la oferta de asignaturas optativas, con el fin de evitar que el alumnado del itinerario generalista de Primaria tenga que matricularse en asignaturas vinculadas a menciones específicas y que, como consecuencia, pueda verse comprometida la posibilidad de que otros/as estudiantes completen los créditos necesarios para obtener la mención correspondiente.

2.- En relación con el punto 2 del orden del día, Javier informa de la propuesta recibida en la Facultad de Formación del Profesorado por parte de Marina Mellado Hernández, terapeuta ocupacional en colaboración con AFTEA, para impartir una actividad formativa dirigida a futuros/as docentes sobre el Trastorno del Espectro Autista (TEA). La propuesta surge a partir de la identificación de necesidades formativas detectadas por alumnado y profesorado de prácticas en Educación Primaria, y plantea una formación de carácter teórico-práctico, basada en dinámicas participativas y casos aplicados al contexto escolar. A este respecto, Javier traslada a los miembros de la Comisión la conveniencia de valorar cuándo y cómo podría incorporarse dicha formación, planteando inicialmente tres posibles alternativas: a) incluirla como parte de los contenidos de la asignatura Atención Psicoeducativa a la Diversidad y Convivencia Escolar; b) impartirla como actividad formativa dentro del Plan de Acción Tutorial (PAT); o c) ofertarla como un curso formativo independiente del PAT. Alberto plantea la necesidad de conocer previamente el número máximo de estudiantes que podría acoger cada edición de la actividad. Asimismo, tanto Alberto como Enrique consideran que la opción más adecuada podría ser incorporarla dentro del PAT o, en su defecto, ofertarla como curso independiente, contemplando la posibilidad de organizar varias ediciones para garantizar grupos reducidos y facilitar el carácter teórico-práctico de la formación. Queda pendiente que Javier consulte con la persona responsable de la propuesta el número máximo de estudiantes que podría participar en cada edición y traslade posteriormente esta información a la Comisión.

3.- En relación con la revisión de las fichas docentes 12a, Javier informa de que la propuesta es mantener el mismo procedimiento y reparto de fichas seguido el curso anterior, con la salvedad de la incorporación de Irina a la Comisión. Asimismo, se acuerda que las fichas deberán estar revisadas, como máximo, el lunes 22/06/2026 a las 23:59 h, con el fin de disponer de tiempo suficiente para su aprobación definitiva dentro de los plazos establecidos.

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad del Grado de Educación Primaria	

Con carácter previo, se repasa conjuntamente la plantilla modelo de revisión de fichas docentes y se realiza la revisión de una ficha de ejemplo, con el objetivo de unificar criterios entre los miembros de la Comisión. Durante esta revisión se recuerda la necesidad de comprobar, entre otros aspectos, que la ficha se ajusta al modelo remitido por Decanato para el curso 2026-2027; que la identificación de la asignatura y los códigos de los centros figuran correctamente; que las competencias, contenidos, metodologías docentes, actividades formativas, sistemas de evaluación, bibliografía y formato se adecuan a la memoria verificada y a la normativa vigente; y que se han completado adecuadamente los apartados relativos a las actividades prácticas y a los ODS.

Javier informa de que creará carpetas compartidas en la nube con las fichas asignadas a cada miembro de la Comisión, normalmente entre cuatro y cinco fichas por persona, junto con la documentación de referencia necesaria para realizar la revisión. El procedimiento acordado será el siguiente: a) sustituir en la carpeta compartida la ficha antigua por la nueva versión revisada y con el formato correcto; b) comunicar al profesorado coordinador de la asignatura aquellas modificaciones sustanciales que deban ser subsanadas antes de la fecha límite establecida; y c) informar a Javier una vez que todas las fichas asignadas hayan sido revisadas y estén correctamente cumplimentadas.

Asimismo, se recuerda que, en el apartado inicial de códigos, el orden correcto de los centros deberá ser: Facultad de Educación y Psicología, Facultad de Formación del Profesorado y Centro Universitario Santa Ana de Almendralejo. En el caso de las asignaturas bilingües, deberá figurar también la Facultad de Formación del Profesorado, en último lugar, con el código correspondiente a la modalidad bilingüe. Del mismo modo, se insiste en la conveniencia de revisar los contenidos, metodologías docentes y demás apartados de la ficha tomando como referencia la memoria verificada publicada en la web de la facultad correspondiente.

A este respecto, Alberto pregunta si las rúbricas o plantillas internas de revisión deben subirse a la carpeta junto con la ficha revisada. Javier responde que dichas plantillas son documentos de trabajo interno y que cada miembro de la Comisión deberá conservarlas como evidencia de la revisión realizada. Igualmente, Alberto recuerda la existencia de una instrucción de la UEx relativa a la coordinación de asignaturas, que conviene tener en cuenta durante el proceso de revisión, y facilita la ruta para su consulta: Secretaría General UEx / Normativas básicas / Instrucción sobre ficha 12a y coordinación.

Finalmente, se acuerda que todas las fichas deberán quedar revisadas y listas el lunes 22/06/2026 a las 23:59 h. Una vez finalizado este proceso, Javier convocará a los miembros de la Comisión a una reunión virtual, vía correo electrónico, el jueves 25/06/2026, con el fin de proceder a la aprobación definitiva de las fichas docentes revisadas.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA 	Modelo de actas	Facultad de Formación del Profesorado 
	Comisión de Calidad del Grado de Educación Primaria	

Fecha de aprobación: 25/06/2026	Firma el secretario:
	Visto bueno del coordinador: